



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOGAMI

29 DE JUNIO DE 2015

Tras convocatoria por correo electrónico, el día de la fecha a las 17:30h se reúne la Junta Directiva por medio de multiconferencia a través de Internet utilizando el sistema WebEx, con el siguiente orden del día:

1. Valoración de la Reunión de la SOGAMI celebrada recientemente en Sanxenxo.
2. Vocalía por Ourense.
3. Vocalía de Revista Galicia Clínica.
4. Información sobre última reunión de SEMI.
5. Próxima reunión de SOGAMI en 2016.
6. Reglamento sobre futuras candidaturas a la junta directiva de la SOGAMI.
7. Ruegos y preguntas.

Asisten (se conectan) a la reunión:

Dña. Elena Fernández Bouza (Presidente).
D. Rafael Monte Secades (Vicepresidente).
D. José Carlos Ulloa Abad (Secretario Técnico).
Dña. María Inmaculada Gómez Buela (Secretaria).
D. José López Castro (Vocal Ourense).
D. Juan José González Soler (Vocal Hospitales comarcales).
Dña. Paula Pesqueira Fontán (Vocal Hospitales comarcales).
Dña. Alba Velo García (Vocal MIR).

Por problemas de conexión la comunicación con D. José Álvaro Fernández Rial (Vocal WEB Meiga) y con D. Fernando de la Iglesia Martínez (Vocal de Galicia Clínica) ha sido parcial; este último ha realizado parte de la comunicación por vía telefónica con la Dra. Fernández Bouza.

Disculpan su asistencia D. José Antonio Díaz Peromingo, Dña. Sonia Ruanova Suárez, Dña. Carmen Mella Pérez, D. Joaquín Sánchez Leira, Dña. María José García Pais, D. Manuel Jesús Núñez Fernández, D. Martín Rubianes González y D. Javier de la Fuente Aguado.

Toma la palabra la Dra. Fernández Bouza, presidente de la SOGAMI, para dar la bienvenida a Dña. Alba Velo García y a D. Rafael Monte Secades a la Junta directiva.

1. Primer punto del orden del día: la valoración de la Reunión de la SOGAMI celebrada recientemente en Sanxenxo (5 y 6 de junio de 2015).

La Dra. Fernández Bouza valora muy positivamente la reunión, tanto en cuanto a la calidad científica como al aforo de la misma, aunque se alude a la escasa visibilidad de los pósters y se proponen ideas para intentar solventar el problema en futuras reuniones. El Dr. Monte Secades propone cambiar la localización de los pósters a una ubicación más visible, pero sin volver al formato papel de ediciones anteriores; la Dra. Velo García sugiere que se coloquen más pantallas interactivas, incluso con posibilidad de impresión, aunque el Dr. López Castro informa sobre lo caro que resulta el formato electrónico, lo cual dificultaría aumentar el número de pantallas; quedan de acuerdo el Dr. López Castro y la Dra. Gómez Buela en que la opción más viable sería la de transferir la pantalla de pósters a una ubicación de mejor visibilidad. Otro de los temas a los que se refiere la Dra. Fernández Bouza es al de haber recibido quejas de los asistentes sobre la prolongación del tiempo de exposición en las mesas, por lo que incide en la importancia de intentar que en futuras ediciones los ponentes se ciñan al tiempo estipulado.

2. Segundo punto del orden del día: vocalía por Ourense.

Se presenta la candidatura de D. Juan José González Soler, actualmente vocal por Hospitales comarcales, para pasar a ocupar el puesto de vocal por Ourense, que podrá ser refrendada en la próxima asamblea. Quedaría en este caso un puesto de vocal de Hospitales Comarcales vacante. La Dra. Pesqueira Fontán se ofrece a establecer una ronda de contactos con los hospitales comarcales con la intención de conocer posibles candidaturas.

3. Tercer punto del orden del día: vocalía de Revista Galicia Clínica.

Expresa su renuncia el Dr. De la Iglesia, al que se agradece su esfuerzo y dedicación en estos años. Se presenta la candidatura de D. José López Castro, actualmente vocal por Ourense. No se han recibido otras candidaturas, y esta podrá ser refrendada en la próxima asamblea. En este punto el Dr. López Castro plantea la posibilidad de disponer de colaboradores adjuntos, como se venía haciendo hasta este momento. El Dr. De la Iglesia vía telefónica manifiesta la intención de los colaboradores previos de renunciar a esta actividad. El Dr. López Castro sugiere proponérselo a dos internistas de Ourense, los Dres. Ricardo Fernández Rodríguez y Manuel Fernández Muínelo, quedando pendientes de su decisión. El Dr. Monte Secades añade además el valorar tomar alguna medida para tratar de indexar Galicia Clínica. La Dra. Fernández Bouza alude a que esta propuesta ya se había realizado en ocasiones previas pero aún no se ha cumplido el tiempo suficiente tras el inicio de la publicación de la revista. El Dr. López Castro, miembro del comité de Archivos de Medicina fundada por AEMIR en 2002 por residentes refiere que esta revista tiene un impacto de "O", pero está indexada, por lo que sí que se tiene en cuenta en ofertas públicas de empleo. Añade el Dr. López Castro que si la normativa no ha cambiado (Thomson Reuters, compañía que se encarga de valorar el factor de impacto), la revista debe de tener al menos 8 años de vida para poder indexarse, y debe cumplir unos requisitos de periodicidad. Por lo tanto se marca como objetivo por parte de la Junta Directiva para el próximo bienio recabar la documentación necesaria solicitar la indexación cuando se hayan cumplido los requisitos. El Dr. López Castro se propone voluntario para llevarlo a cabo.

4. Cuarto punto del orden del día: información sobre la última reunión de la SEMI.

Se ha celebrado recientemente en Barcelona. Destaca la Dra. Fernández Bouza que se ha estado elaborando en los últimos meses un libro de texto de Medicina Interna que probablemente se presentará en el Congreso Nacional de la SEMI, que se celebrará en Sevilla en Noviembre de 2015. Comenta además que se está elaborando una aplicación para Smartphone por parte de la SEMI, para realización de diagnósticos diferenciales; entre los colaboradores se encuentran el Dr. Manuel Lorenzo (residente del HULA) junto con otros residentes e internistas adjuntos jóvenes. La Dra.

Fernández Bouza añade que se la SEMI en este momento se encuentra en un momento de superávit financiero. Informa además de que se ha firmado el segundo acuerdo de financiación con Menarini para el mantenimiento de la Cátedra de formación en colaboración con la Universidad de Barcelona; están en marcha ya algunos máster y otros están en elaboración.

5. Quinto punto del orden del día: próxima reunión de la SOGAMI en 2016.

Tendrá lugar en A Coruña. Próximamente se celebrará una reunión de la vocal de la SOGAMI por A Coruña con los distintos coordinadores del Servicio de Medicina Interna del CHUAC para desarrollar las líneas de trabajo de la Reunión.

6. Sexto punto del orden del día: reglamento sobre futuras candidaturas a la junta directiva de la SOGAMI.

Toma la palabra la Dra. Fernández Bouza que recuerda que hasta el momento se ha venido siguiendo un sistema rotatorio entre los distintos hospitales de la Comunidad para proponer candidatos a la presidencia y vicepresidencia. Se sugirió en la Asamblea Ordinaria celebrada en Sanxenxo que este sistema podría ser sustituido por uno más adecuado a la situación actual de la Sociedad. En los estatutos se especifica que cualquier socio de la SOGAMI se puede presentar como candidato a los puestos directivos. Se plantea la elaboración de un reglamento sencillo, de modo que los socios que lo deseen puedan hacer públicas sus candidaturas a través de la página web con antelación suficiente, con la intención de que todos los socios las conozcan antes de la asamblea ordinaria. Se muestran de acuerdo con la propuesta los Dres. Monte Secades, Fernández Rial, López Castro y Gómez Buela.

La Dra. Pesqueira Fontán plantea la posibilidad de crear una vocalía de hospitales privados, cuestión que ya se había comentado en la Reunión Ordinaria de la SOGAMI en Sanxenxo; en los actuales estatutos esto no figura, y se informa de que para crear una nueva vocalía es necesario que la propuesta sea refrendada por $\frac{3}{4}$ partes de la asamblea. La Dra. Fernández Bouza considera que la creación de esta nueva vocalía se podría valorar si los socios así lo desean; informa que existe un grupo de trabajo de la SEMI de Medicina privada, por si algún socio deseara entrar a formar parte de él. D. José Carlos Ulloa explica que tanto el reglamento para presentación de candidatos como la propuesta para nuevas vocalías deben ser presentadas en asamblea para hacerlos efectivos; concretamente el reglamento necesita ser aprobado por asamblea, pero no es preciso para ello modificar los estatutos. Propone la Dra. Fernández Bouza trabajar en la elaboración de un modelo para presentar en la próxima asamblea.

El Dr. López Castro sugiere la posibilidad de que uno de los miembros de la Junta Directiva fuese una persona sin estabilidad laboral; en el momento actual la plaza que quedaría vacante sería la de vocal de hospital comarcal; el Dr. González Soler sugiere que la plaza podría ser ocupada por un candidato de un comarcal del interior, ya que ya existe representación de la costa.

7. Ruegos y preguntas.

La Dra. Fernández Bouza alude a la Reunión de Internistas Noveis llevada a cabo en A Toxa los días 26 y 27 de Junio de 2015. Felicita al Dr. González Soler por el taller de VMNI, que a su vez felicita a D. Juan Carlos Ulloa por la logística. Se plantea por parte de la Dra. Fernández Bouza la posibilidad de llevar a cabo un curso de VMNI más amplio para residentes y adjuntos amparado por la SOGAMI. El Dr. González Soler se ofrece para organizarlo, y solicita además que se entregue un documento acreditativo a los ponentes del pasado taller; plantea también que el próximo se organice con tiempo suficiente para poder obtener acreditación docente. En cuanto al aspecto económico de la Reunión de Internistas Noveis, la Dra. Fernández Bouza informa de que se han reservado

habitaciones y cubiertos que no se han usado y esto ha ocasionado pérdidas económicas; en próximas ediciones se intentará concretar con los asistentes estas necesidades para prevenir gastos innecesarios. El Dr. Monte Secades plantea además adelantar la fecha de la Reunión a finales de Abril o principios de Mayo para facilitar la coordinación con otros eventos.

El Dr. López Castro recuerda que en una asamblea previa de la SOGAMI se había hablado sobre el actual decreto de oferta de empleo público, en la que figuran sólo 4 plazas para Medicina Interna, claramente insuficientes; se ha solicitado una reunión en la Consellería de Sanidade para tratar este y otros temas. La Dra. Fernández Bouza explica que ha transcurrido más de 1 mes desde la petición y que por el momento no ha habido respuesta por parte de la Consellería. El Dr. López Castro, secundado por el Dr. Monte Secades, alude a la necesidad de modificar el temario de la oposición para actualizar temas contenidos, cuestión también a tratar en dicha reunión. Se tiene además intención de manifestar la precariedad laboral actual. El Dr. López Castro hace referencia al artículo “Actividad desarrollada por los Servicios de Medicina Interna de los hospitales públicos de Galicia” de 2012 del Dr. Fernando de la Iglesia y el Dr. Monte Secades recuerda el estudio presentado en la Reunión de la SOGAMI en 2014 sobre la situación laboral de los internistas que habían finalizado la residencia en los 5 años anteriores.

La Dra. Fernández Bouza informa que se está poniendo en marcha un estudio para evaluar el tipo de tratamiento que se utiliza en la fibrilación auricular en Galicia; la intención es que participen todos los hospitales. Existe un acuerdo de financiación con Pfizer. Cuando el protocolo del estudio esté finalizado se colgará en la página web previa consulta a la Junta Directiva.

La Dra. Velo García comunica que los residentes tienen intención de constituir un grupo de trabajo, para lo que elaborarán un breve documento que incluya el nombre de todos los participantes, de modo que pueda hacerse público a través de la página web.

La Dra. Fernández Bouza comenta que en la próxima reunión anual de la SEMI se proyectará el documental “El Médico Atento”, protagonizado por los doctores D. Fernando Diz-Lois, D. Fernando de la Iglesia y D. Emilio Casariego.

Se procede a finalizar la reunión a las 19:00 horas.

María Inmaculada Gómez Buela
Secretaria de la SOGAMI.